

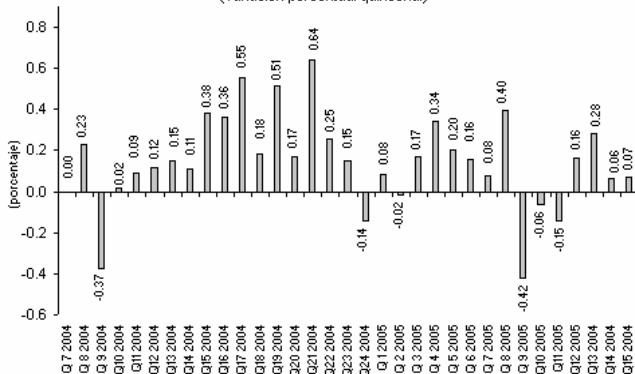


INFLACIÓN

Inflación de 0.07 por ciento en la primera quincena de agosto de 2005

En la primera quincena de agosto, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) tuvo un incremento de 0.07 por ciento (ver gráfica 1); la inflación anual fue de 4.12 por ciento, 1.12 puntos porcentuales por arriba del objetivo de inflación de 3 por ciento para 2005 (ver gráfica 2). La inflación acumulada a la primera quincena de agosto fue de 1.37 por ciento (ver gráfica 3).

Gráfica 1
México: INPC General, 2004-2005/1a. Q agosto
(variación porcentual quincenal)



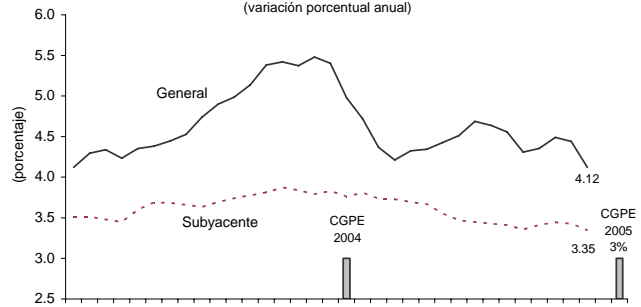
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

El comportamiento del INPC en esta quincena fue resultado principalmente del aumento en los precios de: la electricidad, cebolla, colegiatura, huevo, naranja y calabacita; y por la reducción en los precios de: jitomate, aguacate, melón, tomate verde y servicios turísticos en paquete.

La variación observada en la primera quincena de agosto estuvo por abajo del resultado esperado por los analistas del mercado que, encuestados previamente por Reuters, esperaban una inflación de 0.19 por ciento.

Por su parte el índice de precios subyacente tuvo un incremento de 0.05 por ciento en el periodo de análisis, la importancia de este índice es que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y se consi-

Gráfica 2
México: Inflación General, Subyacente y CGPE
2004-2005/1a. Q agosto
(variación porcentual anual)



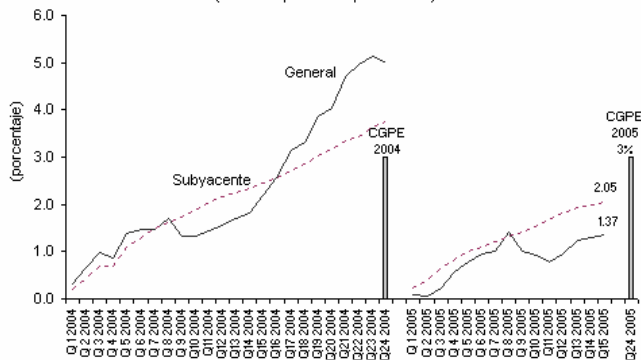
CGPE: Criterios Generales de Política Económica.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

dera un indicador que refleja los resultados de la política monetaria; la cifra observada fue menor al 0.13 por ciento esperado por los analistas encuestados. La inflación subyacente fue de 3.35 por ciento anual. La inflación acumulada subyacente a la primera quincena de agosto fue de 2.05 por ciento.

El índice no subyacente registró una inflación quincenal de 0.13 por ciento, resultado del incremento en los precios de los productos pecuarios, colegiaturas y administrados; la inflación anual fue de 5.80 por ciento; no obstante, se observa una deflación acumulada a la primera quincena de agosto de 0.04 por ciento.

Gráfica 3
INPC: General, Subyacente y CGPE, 2004-2005/1a. Q agosto
(variación porcentual, acumulada)



CGPE: Criterios Generales de Política Económica.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Si bien en la primera quincena de agosto la inflación general fue menor a la observada en el mismo periodo del año pasado y a la esperada por los analistas del mercado, dicho nivel inflacionario obedeció a la disminución en los precios de las frutas y verduras, cuyos precios son más volátiles lo cual genera incertidumbre sobre el rumbo de los mismos.

Considerando la evolución de la inflación general, se espera que el Banco de México (Banxico) mantenga el "corto" monetario en su actual nivel de 79 millones de pesos; decisión que dará a conocer en su próximo anuncio de política monetaria esperado para el próximo 26 de agosto. Además, la expectativa de los especialistas en economía del sector privado, en la Encuesta de julio de 2005, es que la inflación general se ubique en 3.82 por ciento anual; si bien dicha cifra se encuentra por debajo del intervalo máximo de variabilidad (4.0 por ciento) para el cierre del presente año, se mantiene por arriba de la meta de inflación.

Así, se espera que el Banxico mantenga las condiciones monetarias, la tendencia de la inflación y las ex-

pectativas inflacionarias compatibles con la meta inflacionaria de 3.0 por ciento y evite se contamine la formación de precios y las negociaciones salariales; ello a pesar de que la economía mexicana disminuyó su ritmo de crecimiento en el primer semestre de este año.

Cabe recordar que el "corto" monetario es una medida de política monetaria que asume el banco central para limitar el monto de liquidez en el mercado, con lo cual induce, de manera indirecta, un incremento en la tasa de interés interna, lo que desalienta el consumo con el objetivo final de controlar la inflación; sin embargo, una tasa de interés interna alta podría provocar una reducción en la inversión productiva y la producción y, como consecuencia, una reducción en el empleo. No obstante, algunos analistas del mercado señalan que el Banxico tiene margen para propiciar un descenso en el costo del crédito dado que la economía mexicana ha dado señales de desaceleración.

Cuadro 1
Índice Nacional de Precios al Consumidor, 2002-2005/1a. Q. agosto
(Información quincenal, base segunda quincena de junio 2002=100)

Año	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
Índice																									
2002	98.06	98.45	98.19	98.19	98.48	98.91	99.35	99.11	99.38	99.49	99.83	100.00	100.13	100.28	100.53	100.64	101.14	101.24	101.58	101.69	102.31	102.60	102.84	102.97	
2003	103.30	103.34	103.50	103.72	104.13	104.39	104.41	104.47	104.04	104.16	104.14	104.24	104.32	104.36	104.54	104.76	105.26	105.29	105.59	105.73	106.46	106.62	106.86	107.14	
2004	107.49	107.83	108.18	108.43	108.63	108.71	108.71	108.96	108.55	108.57	108.67	108.80	108.96	109.08	109.50	109.89	110.50	110.70	111.27	111.46	112.18	112.46	112.63	112.47	
2005	112.56	112.54	112.74	113.12	113.35	113.53	113.62	114.07	113.59	113.52	113.36	113.54	113.86	113.93	114.01										
Inflación quincenal¹ (%)																									
2002	0.73	0.39	-0.26	0.00	0.29	0.44	0.45	-0.25	0.27	0.11	0.35	0.17	0.13	0.15	0.25	0.12	0.49	0.10	0.34	0.11	0.61	0.28	0.23	0.13	
2003	0.32	0.04	0.15	0.22	0.39	0.26	0.01	0.06	-0.41	0.12	-0.02	0.09	0.09	0.03	0.18	0.21	0.47	0.04	0.28	0.13	0.69	0.15	0.22	0.26	
2004	0.33	0.32	0.32	0.23	0.18	0.07	0.00	0.23	-0.37	0.02	0.09	0.12	0.15	0.11	0.38	0.36	0.55	0.18	0.51	0.17	0.64	0.25	0.15	-0.14	
2005	0.08	-0.02	0.17	0.34	0.20	0.16	0.08	0.40	-0.42	-0.06	-0.15	0.16	0.28	0.06	0.07										
Inflación acumulada² (%)																									
2002	0.73	1.12	0.86	0.86	1.15	1.60	2.06	1.80	2.08	2.19	2.55	2.72	2.85	3.01	3.26	3.38	3.89	3.99	4.34	4.46	5.09	5.39	5.63	5.77	
2003	0.32	0.36	0.51	0.72	1.12	1.38	1.39	1.46	1.04	1.15	1.13	1.23	1.31	1.34	1.53	1.73	2.22	2.25	2.54	2.68	3.38	3.54	3.77	4.04	
2004	0.33	0.65	0.97	0.88	1.40	1.47	1.47	1.70	1.32	1.34	1.43	1.55	1.71	1.82	2.20	2.57	3.14	3.33	3.86	4.04	4.70	4.97	5.13	4.98	
2005	0.08	0.07	0.24	0.58	0.78	0.94	1.02	1.42	1.00	0.93	0.79	0.95	1.23	1.30	1.37										
Inflación anual³ (%)																									
2002	4.62	4.96	4.82	4.76	4.70	4.62	4.93	4.48	4.74	4.62	4.87	5.01	5.52	5.51	5.41	5.18	4.99	4.90	5.00	4.88	5.22	5.55	5.63	5.77	
2003	5.34	4.97	5.40	5.63	5.74	5.55	5.08	5.41	4.69	4.70	4.31	4.23	4.19	4.06	4.00	4.09	4.07	4.01	3.95	3.97	4.05	3.91	3.91	4.04	
2004	4.06	4.35	4.52	4.54	4.33	4.14	4.12	4.30	4.34	4.23	4.35	4.38	4.45	4.53	4.74	4.90	4.98	5.14	5.38	5.42	5.37	5.48	5.40	4.98	
2005	4.72	4.37	4.21	4.33	4.34	4.43	4.51	4.69	4.64	4.56	4.31	4.35	4.49	4.44	4.12										

1.- Variación porcentual quincenal del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

2.- Variación porcentual con respecto a la segunda quincena de diciembre del año inmediato anterior.

3.- Variación porcentual anual con respecto al mismo periodo del año anterior.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 4902 ó 1816.

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.